EXPTE. D- 903 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUT. FOLIO 1 Pcia. BS

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al "Día Internacional del Agua" y al "Día Nacional del Agua" que se conmemoran el 22 y el 31 de Marzo respectivamente.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

No es necesario recordar aquí la importancia que el agua tiene para la vida humana, no sólo para satisfacer el consumo personal, sino además por la necesidad del uso del agua dulce en la generación de alimentos que garantizan la vida en el planeta.

Sin embargo, la inadecuada utilización que se ha hecho de este recurso tan finito, pone en evidencia otra vez, la falta de conciencia de los modelos de desarrollo imperantes en el mundo tan desaprensivos de los límites del crecimiento y de la herencia que dejamos a las próximas generaciones.

Si bien es cierto que el 71% de la superficie terrestre se encuentra cubierta por el agua, de ella el 97% no es apta para el consumo humano por su alto contenido en sales. Por lo tanto sólo el 3% restante se compone de agua dulce, pero el 2,997% resulta de muy difícil acceso y consumo, ya que se sitúa en los casquetes polares y en los glaciares. Es decir que apenas el 0,003% del volumen total del agua de nuestro planeta se encuentra en los lagos, la humedad del suelo, el vapor de agua y en las corrientes fluviales y subterráneas aprovechables, siendo accesible para el consumo humano.

Dado que en los últimos 50 años, el consumo del agua en el mundo se ha triplicado y que durante los últimos 25 años, la disponibilidad de agua en el mundo disminuyó un 50%, se calcula que para el año 2025, 3,5 mil millones de personas sufrirán problemas con el agua.

Ya hoy 12 millones de personas mueren cada año en el mundo debido a enfermedades ligadas a la mala calidad o la carencia de agua, o a desastres hidrológicos, dado que según la Organización Mundial de la Salud, unas 1.500 millones de personas (casi 1 de cada 4 personas del mundo) no poseen agua potable.

Podríamos seguir dando infinitos datos sobre los conflictos que millones de personas sufren con el agua.

Sin embargo lo preocupante es que aun hoy se sigue utilizando este recurso escaso para volcar residuos de actividades industriales y residuos cloacales, que contamina la fuente de ingesta para tantas personas que carecen de conexión con la red de agua potable.

Para dar una idea de lo que pasa en ese sentido en el país, cinco millones de argentinos no tienen acceso al agua potable y un millón más debe caminar decenas de kilómetros para conseguirla. La falta de conexión a agua segura y el saneamiento es una realidad que se hizo patente en el último censo.

Según esos datos, el país figura con una cobertura del 83% de la población, es decir que el 17% no tiene agua potable. Eso equivale a 33 millones de habitantes que tienen acceso a través de la red pública y a cerca de siete millones que no lo poseen.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En el caso de la conexión a la red cloacal, el porcentaje de cobertura alcanza en el total país al 49% de la población, lo cual deja al restante 51% sin acceso a este servicio esencial.

Naturalmente estos números varían según las provincias y los entramados urbanos. Pero en zonas del gran Buenos Aires hay distritos que esos números son aún más alarmantes. Lamentablemente los objetivos planteados en el momento de la creación de AySA nunca fueron alcanzados en la gestión anterior y es por lo tanto, un desafío ineludible para la actual administración de Nación y Provincia de Buenos Aires.

De igual manera es una responsabilidad de esta generación preservar los glaciares de las zonas cordilleranas, verdaderos reservorios de agua dulce, por lo que es imprescindible la puesta en práctica de la ley de preservación de glaciares N° 26.639.

En este marco de ideas y preocupaciones compartidas en el año 1970 estableció al 31 de Marzo como el "Día Nacional del Agua", para estimular en todos los argentinos la conciencia en el uso de los recursos públicos hídricos de nuestra nación.

De igual manera El Día Mundial del Agua fue propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo efectuada en Río de Janeiro, Brasil del 3 al 14 de junio de 1992. Después de la cual, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1992 la resolución A/RES/47/193 que declaró el 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua.

El tema de 2016 es **Día Mundial del Agua de 2016**: «El agua y el empleo».

El agua significa empleo. El agua es un elemento esencial de la vida. Pero es más que esencial para calmar la sed o la protección de la salud; el agua es vital para la creación de puestos de trabajo y apoyar el desarrollo económico, social y humano.

Hoy en día, la mitad de los trabajadores del mundo (1500 millones de personas) trabajan en sectores relacionados con el agua. Por otra parte, casi todos los puestos de trabajo, con independencia del sector, dependen directamente de esta. Sin embargo, a pesar del vínculo indisoluble entre el trabajo y el agua, millones de personas cuyas vidas dependen del líquido elemento a menudo no son reconocidos o protegidos por los derechos laborales básicos.

A mejor agua, mejores empleos.

Haciendo nuestros ese mensaje solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.